



## PRONUNCIAMIENTO ANTE EL DECRETO DE ANULACIÓN DE LA PARITARIA NACIONAL DOCENTE

La **Campaña Argentina por el Derecho a la Educación** (CADE)<sup>1</sup> ante la firma del decreto 52/2018, que, en la práctica, anula la Paritaria Nacional Docente y modifica las condiciones de representatividad de las organizaciones gremiales docentes en las mesas de negociación que se establezcan, manifiesta su rechazo más contundente a este tipo de iniciativas que no contribuyen a garantizar la participación, construir el diálogo y, finalmente, a afianzar el derecho a una educación pública de calidad en nuestro país.

Durante los últimos 20 meses el gobierno nacional sostuvo que no había ninguna legislación que obligara a convocar a esta Paritaria, pero la modificación de artículos de las normativas en vigencia hasta la firma del decreto en cuestión, lo desmiente, ya que fue necesario modificar la Ley con un decreto presidencial para no llevarla adelante.

Por otra parte, al mismo tiempo que afirma el carácter federal del sistema educativo, insistiendo en que cada jurisdicción es "empleador directo" del personal docente, fija la obligación de que el salario de los mismos no puede ser menor al 20% del salario mínimo, vital y móvil, asumiendo de hecho un lugar rector del sistema educativo nacional, que es lo que venimos reclamando al ministerio de educación de la nación en todas nuestros anteriores pronunciamientos y que el mismo ministerio se empeña en desconocer, cuando de obligaciones salariales y presupuestarias educativas se trata. Al mismo

---

<sup>1</sup> La **CAMPAÑA ARGENTINA POR EL DERECHO A LA EDUCACION (CADE)**, se crea en 2006 a partir del interés de una serie de organizaciones sociales, estudiantiles, juveniles, de construir un espacio común en defensa del Derecho a la Educación. ([www.derechoseducacion.org.ar](http://www.derechoseducacion.org.ar))

La CADE es una coalición nacional que surge de la articulación de organizaciones sociales que defienden el cumplimiento de los Derechos Educativos y la promoción de la Justicia Social Educativa, mediante el desarrollo de acciones articuladas de incidencia en las políticas públicas, de relevamiento normativo y programático de la problemática educativa, y de seguimiento, debate y producción de propuestas, junto a otros actores.

En el ámbito internacional es miembro de la CLADE (Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación) y miembro de la CME (Campaña Mundial por la Educación)



tiempo, cuestiona y modifica los criterios de representatividad del sector docente en las negociaciones paritarias.

Consideramos lamentable que, en lugar de buscar consolidar al sistema educativo, valorando el aporte de todos los involucrados y, en especial, de los docentes que llevan adelante la carga más dura respecto de su sostenimiento y de su concreción, el Gobierno Nacional se empeñe en generar un enfrentamiento que no conduce a nada positivo y que solo busca confrontar de manera prepotente, muy poco democrática y que desconoce en los hechos lo que proclama en sus palabras.

Desde la CADE insistimos en que se está recorriendo el camino equivocado para transformar positivamente la educación pública en Argentina y que estas decisiones, en lugar de conducirnos a un escenario en donde el diálogo se convierte en una oportunidad constructiva de consensos, nos está llevando a un territorio de enfrentamientos cada vez más profundos, inconducentes y difíciles de superar.

Por otra parte, creemos que el decreto 52/2018 al que hacemos referencia, está modificando las intenciones de los legisladores que valoraron la Paritaria Nacional Docente, tanto en la Ley de Educación Nacional como en la Ley de Financiamiento Educativo, por lo tanto pone a estas decisiones en el territorio jurídico de la nulidad y de la inconstitucionalidad.

Pedimos al Gobierno Nacional que reconsidere esta decisión y reconozca la necesidad de construir con todos los actores las propuestas que permitan que accedamos a la educación de calidad que la Constitución Nacional busca garantizar a todos los que vivimos en nuestro país.

*Nota posterior: Cuando finalizábamos la redacción colectiva de este pronunciamiento recibimos la información de que Roberto Baradel, Secretario Nacional Adjunto de CTERA, acababa de recibir amenazas muy graves contra su vida y su accionar en defensa de los trabajadores de la educación de Argentina.*

*Desde la CADE queremos manifestar nuestro repudio más absoluto de las mismas, así como nuestra solidaridad para con nuestro*



*compañero y con todos que forman parte de la militancia sindical docente en Argentina, a quienes esta amenaza busca dañar. Esperamos que se exprese el inmediato repudio desde todos los sectores, en especial, de las autoridades nacionales, y exigimos que se proteja la seguridad y la vida de todos los militantes sociales y políticos de nuestro país.*

Buenos Aires, 18 de enero de 2018